

Ejemplo de préstamo hipotecario para financiar la compra de una vivienda a plazo de 25 años, por un importe de 150.000 euros e información básica y complementaria; en cumplimiento de la Ley 3/2016 de la Junta de Andalucía, para la protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación de préstamos y créditos hipotecarios sobre la vivienda.

Hipoteca Selecta a tipo variable Liberbank:

Tipo de interés nominal fijo es: 1,99% \*

TAE variable desde: 1,78% \* para un importe adeudado de 150.000 euros a 25 años.

\*Oferta condicionada a: (i) la domiciliación por parte de los prestatarios de nómina/s por un importe superior a 3.000 euros mensuales. Revisión semestral, en el caso de no cumplirse alguna de las condiciones el diferencial puede incrementarse hasta alcanzar un máximo del 1,99%. El importe del préstamo no podrá superar el 80% del valor de tasación. TAE Variable desde 1,78%, calculada para una operación de préstamo hipotecario para financiar la compra de una vivienda a plazo de 25 años, por un importe de 150.000 euros, formalizada el 01/03/2109, incluyendo para su cálculo costes de tasación (286,41 euros), gestoría (350,90 euros), Seguro Multirriesgo Hogar anual (265,27 euros) considerando un titular de 30 años y búsquedas registrales (24,20 euros), con revisión semestral del tipo de interés y cuotas mensuales. En el supuesto de que el Euríbor resultase para algún concreto período de intereses inferior a cero (0), se entenderá que, a efectos del cálculo del tipo de interés ordinario aplicable, dicha referencia es igual a cero (0), siendo el tipo de interés aplicable durante ese período equivalente al diferencial pactado. El Euríbor utilizado es el publicado en el BOE de fecha 01/03/2019: - 0,108%. Las cuotas, calculado con los supuestos anteriores, es de 635,05 euros y la cuota mensual a partir del mes 25 será de 589,43 euros y una última cuota de 589,99 euros. Importe total adeudado (cuotas, gastos iniciales y anuales) de 185.217,70 euros. Importes indicados sujetos a posibles variaciones en los tipos y al cumplimiento del producto contratado. La TAE Variable se ha calculado bajo la hipótesis de que el índice de referencia y los gastos mantienen el valor que se ha citado y que no varían durante toda la vida del préstamo. Esta TAE Variable variará con las revisiones del tipo de interés (o los gastos no se mantuviesen en los importes estimados) y por tanto, las cuotas. En el supuesto de no cumplirse alguna de las condiciones el diferencial puede incrementarse hasta alcanzar un máximo del 1,990%, en cuyo caso la TAE Variable, manteniendo igual el resto de condiciones, sería 2,61%, incluyendo en este cálculo el importe (265,27€) del Seguro Multirriesgo de Hogar y la cuota, calculado con los supuestos anteriores, sería de 635,05 € y la cuota mensual a partir del mes 25 será de 656,23 € y una última cuota de 655,88 €. Compensación por amortización parcial 0% y por amortización total 0,50% los 5 primeros años y 0,25% el resto del período.

Seguros mediados por Liberbank Mediación Operador de Banca Seguros Vinculado SLU con CIF B24242067 o por Banco de Castilla-La Mancha Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado SAU con CIF A45424553 (pertenecientes al Grupo Liberbank); inscritos en el Registro previsto en el artículo 52 de la Ley 26/2006 con las claves OV0009 y OV0020 respectivamente. Concertado seguro de responsabilidad civil profesional y capacidad financiera de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de dicha Ley. Coberturas recogidas en las Condiciones Generales y Particulares de las pólizas.

La concesión de operaciones de riesgo está sujeta a los criterios de riesgo de Liberbank, debiendo tener en cuenta el plazo que la aprobación y formalización de estas operaciones requiere.

En caso de incumplimiento de los compromisos derivados del contrato de préstamo garantizado con hipoteca, existe el riesgo de pérdida de la vivienda a través del

procedimiento judicial o extrajudicial correspondiente; ello sin perjuicio de que, en su caso, el cliente pueda continuar respondiendo de las obligaciones de pago subsistentes con todos sus bienes presentes y futuros conforme al artículo 105 de dicha ley y al artículo 1911 del Código Civil.

Producto comercializado por Liberbank SA con CIF A86201993 y domicilio social en Camino de la Fuente de la Mora 5, 28051 Madrid.

Oferta válida hasta 30/06/2019. Comunicación publicitaria.